

Citar: Apellidos, N. (2013) "Título", en: Giménez Rodríguez, S. y Tardivo, G. (Coords.) *Proyectos sociales, creativos y sostenibles*. Toledo: ACMS, pp. ....

## **ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA: UNA EXPLICACIÓN A LOS ELEVADOS NIVELES DE DESEMPLEO**

Rafael Martínez Martín

Jose Manuel García Moreno

Departamento de Sociología. Universidad de Granada

### **Resumen**

Desde la denominada crisis de la energía de los años 1970 el desempleo se instala de forma permanente en las economías desarrolladas, sobre todo europeas. Las elevadas cifras de paro no dejan indiferentes a la sociedad y a los estudiosos de la temática. Desde entonces las políticas activas de empleo han ocupado un lugar central en las Administraciones Públicas y el pleno empleo ha formado parte de las intenciones y planes que han ido sucediéndose sin lograr el ansiado objetivo. De forma independiente a los ciclos de expansión y recesión económica, que históricamente han caracterizado al capitalismo, el desempleo ha estado presente pasando a convertirse en una realidad estructural.

En el contexto español el paro, y sin lugar a dudas la excesiva precariedad laboral, constituyen la principal preocupación de la sociedad, tal y como vienen reflejando los barómetros de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Desde mediados de la década de los años 1980, las cifras oficiales, que muestra la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), ponen de relieve el significativo crecimiento de la tasa de desempleo hasta multiplicarse por diez con respecto a décadas anteriores. Sin lugar a dudas, los análisis y explicaciones a esta rotunda realidad han sido variados y en su inmensa mayoría centrados en la propuesta de modelos de intervención que permitan gestionarlo y solventarlo. Muchas de estas propuestas provienen de las experiencias ya vividas e implantadas en otros países del centro y norte de Europa y, en buena medida, del contexto de Estados Unidos.

En la presente comunicación se analiza del porqué del *elevadísimo* desempleo en España, los principales factores que lo explican, así como las características más relevantes

del contexto económico donde se inserta.

**Palabras clave:** Mercado de Trabajo, Desempleo, Flexibilidad laboral, Políticas de empleo.

## Introducción

La investigación sobre los problemas de acceso al empleo tiene una respuesta científica desde que se produce la revolución industrial. Pero no es hasta el Siglo XX cuando se empiezan a desarrollar de forma sistemática los estudios centrados en las consecuencias sociales, individuales y económicas que trae consigo el desempleo, junto con otros estudios que pretenden conocer la carrera profesional de los jóvenes y el proceso de transición a la vida activa y al trabajo. El impulso de estas líneas de investigación ha estado muy marcado por las dos grandes crisis económicas del Siglo XX: la de 1929 y la de 1973.

La primera de ellas, el Crack económico de 1929, motivó la realización de investigaciones centradas en las consecuencias sociales y psicológicas del desempleo. Los problemas psicosociales, que podría acarrear la pérdida del trabajo, ocupan el grueso de la investigación dejando de lado el estudio y análisis de las causas que lo provocan.

Entre ambos periodos de crisis, tras la II Guerra Mundial, en las décadas de los cincuenta y sesenta, el problema de desempleo pasa a un segundo plano como consecuencia de la significativa expansión económica e industrial que se produce en el mundo desarrollado. El objetivo del pleno empleo es una realidad que se transforma en objetivo político y el Estado asume la responsabilidad de proporcionar un empleo a todo individuo que lo esté buscando y esté disponible para ocuparlo. En este contexto de bonanza económica, la investigación se centra en conocer el proceso de transición de la escuela al mundo del trabajo que describen los jóvenes y en el análisis de sus carreras profesionales.

Esta situación cambia radicalmente con la llegada de la segunda crisis económica, la crisis energética de 1973. La recesión económica trajo consigo elevadas tasas de paro que se generalizaron a todas las capas de población. El desempleo se convierte en el principal problema de las sociedades industrializadas y, como consecuencia de ello, se desarrollan multitud de estudios centrados en conocer sus causas y en el análisis de los factores que permiten a los individuos salir de esta situación. Se construyen diferentes indicadores agrupados en categorías internas y externas, objetivas y subjetivas, innatas y adquiridas. Para Sanchís (2002:31), el problema del desempleo se vincula a la organización

económica y el parado involuntario se concibe como víctima del contexto socioeconómico donde se desenvuelve.

A la hora de explicar el significativo nivel de desempleo que experimentan las economías desarrolladas desde mediados de la década de los años ochenta y, de forma muy significativa, en España, los expertos señalan diferentes factores determinantes de esta realidad. En concreto, aluden a los *cambios sociodemográficos* acontecidos que han motivado un incremento significativo de la población activa sin que se genere nuevos puestos de trabajo para ubicar a este creciente grupo de población; el “baby boom” de los años 1950, la intensificación de los procesos migratorios hacia la Unión Europea y el notable cambio del papel de la mujer en el mundo del trabajo, han sido determinantes. Desde un punto de vista aritmético, se puede afirmar que las notables cifras de paro obedecen al incremento del número de activos y, de forma paralela, a la incapacidad de generar nuevos puestos de trabajo. Otro de los factores claves ha sido la *política laboral*, caracterizada por su tendencia hacia una creciente flexibilización del mercado de trabajo. La Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos, supuso la primera gran reforma del primer Estatuto de los Trabajadores de la democracia aprobado en el año 1980 (Ley 8/1980, de 10 de marzo) y con ella la implantación de la contratación temporal de forma ordinaria en nuestro ordenamiento jurídico. Desde entonces la temporalidad se ha ido instalando de forma significativa en el mercado laboral español, hasta tal punto que en muchas ocasiones se ha identificado con precariedad laboral ante la excesiva rotación externa. En concreto, más del 95% de los nuevos contratos son temporales y su duración media es de 73,1 días, siendo aún menor en el sector servicios al situarse en los 57,2 días (UGT, 2013). Pero la flexibilización del trabajo ha seguido, desde entonces, avanzando hasta abarcar la práctica totalidad de sus ámbitos: tiempo de trabajo, salarios, despido, sin olvidar otros aspectos relativos a la organización del trabajo en las empresas que han quedado, en buena medida, en el ámbito competencial de la negociación colectiva, sobre todo con el nuevo Estatuto de los Trabajadores aprobado en el año 1995 (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo), actualmente vigente.

La necesidad de adaptar el mundo laboral al contexto socio-económico, ha constituido el principal argumento para ir avanzando en los procesos de flexibilización. La supervivencia económica y laboral en un contexto marcado por ámbitos económicos cada vez más amplios. Por tanto, el tercer factor a destacar es la *globalización económica* como determinante de nuestra realidad laboral. Con la entrada de España en el mercado único europeo el 1 de enero del año 1986, la necesidad de competir en nuevos mercados conllevó significativas reconversiones industriales en los sectores que tradicionalmente habían

constituido la base del movimiento sindical y marcaban las características de un mercado de trabajo hoy día tradicional y en clara desaparición. Nos referimos a la minería, los astilleros, los altos hornos, la industria del automóvil y a la propia agricultura. Todos ellos, han sido sectores caracterizados por el empleo fijo y a jornada completa en un contexto de pleno empleo. En concreto, el empleo respondía a unas expectativas laborales asentadas en la sociedad, donde existía previsibilidad sobre el mercado laboral. Las nuevas generaciones se incorporaban de forma casi inmediata al mundo del trabajo, muchos de ellos a la edad de 14 años, y comenzaban así una trayectoria laboral marcada por la continuidad y la estabilidad. La transición de la escuela al trabajo, era previsible y segura; y la transición a la edad adulta, también era rápida y temprana. No obstante, los bajos salarios sólo permitían a la sociedad cubrir necesidades básicas, tal y como refleja la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

De forma paralela a los factores mencionados, las *nuevas tecnologías de la información* irrumpen en todos los ámbitos de la vida y en el mundo del trabajo. La nueva realidad laboral estaría marcada por una segunda gran revolución que caracterizaría las grandes transformaciones laborales desde la década de los años 1970. La denominada era de la información determinaría un nuevo orden laboral mundial en el cual seguimos inmersos, y donde el concepto de Nueva División Internacional del Trabajo (NDIT) nos es útil como esquema explicativo de lo que ocurre a nivel mundial. La autora Finkel (1996) mezcla el evidente proceso de globalización social y económica que vivimos con la era de la información y su relevancia en todos los ámbitos que impregna. Como afirma Castells (2005), la información suplanta en importancia a la energía; el poder económico y militar, el bienestar social y el desarrollo, están directamente y positivamente correlacionados con la implantación de una sociedad de la información. El contexto mundial se va configurando en grandes áreas cada vez más especializadas desde el punto de vista laboral. A partir de los diferentes modelos de especialización económica, y por tanto laboral, se constituye una sociedad estratificada. El economista australiano Clark (1940) establecía una división de los países en función de sus actividades principales: clasificaba a los países más o menos desarrollados atendiendo al predominio de un sector primario, secundario o terciario. Mientras los países menos desarrollados se dedicaban a la producción agrícola, ganadera y minera (sector primario), los países desarrollados eran los industrializados (sector secundario) y los más desarrollados eran aquellos donde la mayoría de la población ocupada trabaja en los servicios (sector terciario). Sin lugar a dudas, la hipótesis se verificaba en una mayoría de situaciones y países, sin embargo el esquema no era válido para todos los ámbitos.

El concepto de NDIT es perfectamente aplicable a la realidad laboral actual, eso sí desde una visión macro. Mientras países del tercer mundo y en vías de desarrollo se están especializando en producción agrícola para abastecer de alimentos al mundo desarrollado (pensemos en Latinoamérica), otros países se han especializado en una producción industrial masiva (el círculo del pacífico) y un área minoritaria (la Unión Europea, EE.UU, Canadá), que importa tanto los productos industriales como agrícolas, constituyen las sociedades de la información y del conocimiento. Su principal modelo de producción está basado en el desarrollo de investigación capaz de generar patentes aplicables a una sociedad cada vez más dependiente de las nuevas tecnologías de la información en la que estamos inmersos; la microelectrónica, las telecomunicaciones, la informática y la robótica, constituyen el núcleo de un modelo productivo desarrollado. Aquellos países que han desarrollado estos ámbitos productivos, ostentan el poder económico y militar. La tipología de empleos, de salarios, de ritmos productivos, de requerimientos de niveles de cualificación, etc, están claramente vinculados al tipo de especialización predominante.

Desde este esquema global se intenta explicar la realidad laboral mundial, los procesos de desindustrialización europea, el incremento del desempleo en el mundo desarrollado, los nuevos perfiles profesionales y la emergencia de un nuevo modelo de sociedad basado en el conocimiento donde lo relevante es la información, ya que la producción agrícola e industrial se importa desde otras áreas donde se han instalado grandes multinacionales de dominio occidental.

La NDIT pretende explicar la emergencia de nuevos modelos de sociedades en función de su especialización laboral. Los ritmos de producción, los horarios laborales, los salarios, los niveles de cualificación imprescindibles para trabajar, los riesgos laborales predominantes y, de forma más general, el propio estilo de vida, vienen determinados por su especialización económica y productiva erigiéndose ésta como criterio de estratificación a nivel mundial.

A continuación nos centramos en el contexto español y su significativa evolución de sus principales indicadores laborales en las últimas décadas. Entre los aspectos más destacados se encuentra el crecimiento exponencial del desempleo hasta doblar la media de la Unión Europea (UE), sin obviar la excesiva “precariedad laboral” corroborada por los niveles de rotación externa laboral, parados de larga duración y subempleo<sup>1</sup>.

## **1. La evolución de la población activa en España**

---

<sup>1</sup> El subempleo se entiende como una situación laboral no acorde con las características objetivas del individuo (como la cualificación) y/o con sus expectativas respecto a la jornada laboral, salario u otros aspectos que hacen que el individuo, por lo general, siga buscando otro empleo (EPA-INE).

Los argumentos y explicaciones al crecimiento del desempleo en España han sido múltiples y diferenciados. No obstante, podemos partir de un punto de vista aritmético a la hora de analizar las rápidas subidas de las tasas de paro. En concreto, el incremento de la población activa y la no creación de empleo neto, ha llevado al mercado de trabajo en España a soportar las tasas de paro más altas de toda la UE.

Tabla 1  
Evolución de la población activa en España (1965-2013)

AÑOS	POBLACIÓN ACTIVA		POBLACIÓN OCUPADA	POBLACIÓN DESEMPLEADA	
	En miles	Tasa de actividad (en %)		En miles	En miles
1965	12.176,9	53,9	11.993,9	183	1,6
1970	12.732,2	52,4	12.539,3	192,9	1,6
1975	13.413,9	53,2	12.789,4	624,1	5
1980	13.059,5	48,5	11.434,4	1.625,1	12,5
1985	13.666,8	47,6	10.705,4	2.961,5	21,6
1990	15.044,1	49,3	12.619,8	2.424,3	16,2
1995	15.722,0	49,1	12.142,7	3.579,3	22,8
2000	16.603,5	50,6	14.041,5	2.562	15,4
2005	20.956,1	57,4	19.191,1	1.765	8,4
2010	23.104,8	59,9	18.408,2	4.696,6	20,3
2013*	22.761,3	59,5	16.783,8	5.977,5	26,2

Fuente: EPA y elaboración propia. Datos correspondientes a los cuartos trimestres del año.

\* Datos correspondientes al segundo trimestre del año.

Como se puede apreciar en la Tabla 1, la población activa se sitúa en el año 1965 en poco más de doce millones de personas, una cifra muy cercana al total de los ocupados con lo que la tasa de desempleo era del 1,6%. Es decir, un desempleo friccional característico de las economías de pleno empleo. Esta situación se mantiene más o menos estable hasta la década de los años 1980, donde se produce una notable inflexión del mercado laboral hacia el desempleo. Siguiendo la metodología de la EPA (INE), la población activa la componen únicamente dos grupos: los empleados y los desempleados. Por tanto, al aumentar la población activa se deben de generar también un crecimiento del empleo neto, ya que de lo contrario las cifras de paro se ven incrementadas.

El incremento de la población activa y el estancamiento, e incluso progresión negativa de creación de empleo neto, ha dado como resultado elevadas tasas de desempleo desde el año 1985. Mientras el incremento del número de activos se explica por la coincidencia de factores demográficos y socioculturales, la no creación de empleo neto y la destrucción de puestos de trabajo responden a los ciclos de recesión económica junto a las grandes reconversiones industriales impulsadas ante el reto de la entrada de España en la UE.

En las décadas de los años 1980 y 1990 el desempleo alcanza niveles muy altos. En concreto se llega a situar en el 22,8% de los activos. La población activa se incrementa en torno a los tres millones de personas y el número de puestos de trabajo disminuye con respecto a los existentes en la década de los años 1970. Esta tendencia marcada por las altas tasas de paro experimenta un cambio sustancial con la entrada del nuevo Siglo. Desde el año 2000 España experimenta un incremento sin precedentes tanto de los activos como de los ocupados. El número de activos crece en unos siete millones y el empleo también se incrementa de forma paralela y en una magnitud similar. Por primera vez en época democrática las tasas de paro se ubican en torno a la media de la UE con un 8,5% en el año 2005. Una situación coyuntural marcada por la expansión desmesurada del sector de la construcción y la consolidación del cambio de signo de las migraciones, que sitúa en más de 23 millones el número de activos y en poco más de 19 millones el número de puestos de trabajo existentes.

Esta situación de empieza a cambiar desde el año 2007 con la entrada de una crisis económica que aún perdura, y donde el desempleo alcanza la cifra de seis millones de activos. La situación laboral marcada por un elevado número de activos y altos niveles de desempleo nos retrotrae a una situación similar vivida en la década de los años 1990.

Surgen multitud de interrogantes sobre cómo intervenir en un mercado de trabajo donde el 26,2% de los activos está desempleado, afectando de forma muy notoria a los jóvenes menores de 25 años. Las reformas laborales han seguido la tendencia marcada desde los años 1980 hacia la flexibilización del mercado de trabajo ¿Es una política correcta para solventar el principal problema de la sociedad española? ¿Se adoptan las mismas políticas en el entorno de la UE, pero con resultados diferentes? ¿Por qué España presenta las mayores tasas de desempleo, de parados de larga duración y de precariedad laboral, qué la caracteriza?

## **2. La flexibilización del mercado de trabajo**

Entre las principales teorías que justifican el elevado desempleo se encuentra la que alude a la excesiva rigidez del mercado laboral. Un mercado sometido a las fuerzas del Estado y no a las del mercado fluctuantes. Surgen partidarios de un neoliberalismo que ha de aplicarse al mercado laboral, para que éste recupere su equilibrio hasta entonces alterado por la intervención estatal. El neoliberalismo resurge en la década de los ochenta en Europa plagiando, en cierta manera, al modelo estadounidense al exhibir cifras de paro en torno al 5% y por su capacidad de generar nuevos empleos. Sin embargo, no tienen presentes los enormes desequilibrios sociales, los más de 40 millones de indigentes que no figuran en las estadísticas del desempleo y la gran desprotección social característica de un Estado de Bienestar inexistente.

A la hora de aplicar una determinada política laboral no siempre tienen validez las mismas medidas en diferentes contextos sociales y económicos. El proteccionismo social, que define el contexto de la Unión Europea, marca diferencias sustanciales en los resultados obtenidos después de haber aplicado políticas similares. La Unión Europea presenta una tasa media de desempleo en torno al 8%, después de aplicar políticas neoliberales.

Las políticas laborales en España, han sido similares a las adoptadas en el contexto de la Unión Europea. Por tanto, han tendido a la flexibilización del mercado de trabajo en todas sus dimensiones: tiempo de trabajo, salarios, organización interna y rotación laboral. La flexibilización, de determinados ámbitos laborales, es necesaria y funcional para conseguir mejores niveles de productividad y, por lo tanto, mejorar la pervivencia en un mercado cada vez más globalizado y competitivo. Lo negativo es hacer un uso incorrecto de la flexibilización y aplicarla de forma intensiva y a cada vez más ámbitos dejando olvidada la protección social de los trabajadores en post de criterios de productividad y competitividad.

La excesiva flexibilidad del mercado laboral, crea incertidumbres en los trabajadores sobre su capacidad económica futura afectando a la demanda agregada y a la creación de empleo. Navarro (1997), sostiene que las políticas neoliberales han tenido éxito en la reducción de la inflación y en el incremento de beneficios empresariales, pero no estimulan el crecimiento económico en mayor medida que las políticas Keynesianas. En el caso de España, los cambios rápidos del mercado de trabajo no han dado lugar a una adaptación cultural necesaria para paliar muchos de los costes sociales que ha traído consigo la precariedad laboral. Por otra parte, la excesiva tasa de desempleo que existe en España hace dificultosa la movilidad laboral externa (entre empresas), tal y como muestran los elevados niveles de parados de larga duración. La movilidad laboral externa es más flexible en otros países de la UE (Reino Unido, Francia o Alemania) donde las posibilidades de encontrar un empleo son mayores.



En el caso de España existen elementos estructurales en su desarrollo económico que le otorgan determinadas peculiaridades reflejadas en su mercado de trabajo. En concreto, España se ha saltado una de las etapas características de un desarrollo lineal, tal y como exponen los teóricos de la modernización. Es decir, de ser una economía agrícola en los años 1960, en los años 1980 se convierte en una economía de servicios. Mientras tanto, el sector industrial se moderniza pero no aumenta su volumen; si en los años 1960 ocupaba en torno al 22% de la población, en la actualidad ocupa el 17.7% de los activos (EPA, 2013).

Las potencias económicas del contexto de la UE, tales como Alemania, Francia o Reino Unido, han experimentado una etapa de desarrollo industrial para pasar al desarrollo de una economía de servicios, en buena medida apoyada en una base estable característica de la industria. El caso de España ha sido diferente, ya que nunca ha tenido un sector industrial que agrupe a la mayoría de los activos y, por tanto, relevante. Aunque en los años 1950 y 1960 los planes de desarrollo económico estaban dirigidos al desarrollo industrial, la notable irrupción del turismo provoca el desarrollo de un sector servicios enfocado al turismo, donde el comercio, la hostelería, el transporte y las infraestructuras turísticas se convierten en los principales yacimientos de empleo. El predominio de la pequeña y mediana empresa, los horarios comerciales, la contratación fluctuante al igual que el turismo y la economía sumergida, caracterizan nuestro mercado laboral. En concreto, siete de cada diez nuevos puestos de trabajo se crean en el sector servicios. Por ello, la misma política laboral no surte los mismos efectos en uno u otro contexto, se debe tener presente los aspectos estructurales.

### **3. Conclusiones**

Las importantes transformaciones experimentadas en el contexto de la Unión Europea, han tenido un punto de inflexión: la crisis energética de 1973. Pero no sólo fue una crisis económica la que marcó el nuevo escenario económico, laboral y social; sino todo un conjunto de factores característicos de la nueva era de la información. La década de los años 1980 ha puesto de relieve los principales factores que han incidido de forma contundente en el mercado de trabajo. A la crisis del petróleo de los años setenta hay que sumar el significativo desarrollo tecnológico, que supone los inicios de la era de la información, y su incesante aplicación al mundo del trabajo, junto con los procesos crecientes de globalización económica que siguen definiendo los mercados económicos y

laborales.

En el caso concreto de España, la década de los años 1980 marca el inicio de todo un conjunto de procesos que explican, en buena medida, el mercado de trabajo en la actualidad: la incorporación de España a la Unión Europea, la modernización industrial, la proliferación de una economía de servicios, la participación masiva de la mujer en el mercado de trabajo, la emergencia de nuevas generaciones de jóvenes bien formados y el cambio de signo de las migraciones.

La nueva situación laboral, marcada por la globalización y la preponderancia de criterios económicos, están definiendo un nuevo modelo de trabajo más flexible. Mientras los aspectos más sociales quedan relegados a un segundo plano, la flexibilización sigue avanzando en todas sus facetas como instrumento que permite una constante adaptación del mercado de trabajo a las condiciones económicas.

Las consecuencias no tardan en reflejarse en ámbitos como: la familia, el empleo, las políticas de bienestar, los sistemas educativos y, por supuesto, en la etapa vital de transición de los jóvenes a la vida adulta. Nos encontramos con un nuevo contexto de transiciones caracterizado por la variedad de trayectorias. El modelo tradicional de transición, donde la lógica seguida era lineal, estable y predecible, ha sido sustituido por procesos inciertos y variados; donde el sujeto forma parte activa tomando decisiones sobre su vida profesional y personal a la hora de convertirse en adulto. Estos procesos laborales son definidos como “una secuencia de experiencias de trabajo de una persona a lo largo del tiempo”<sup>2</sup> (Poole y otros, 1993:40). Cada secuencia de actividades suele conllevar una transición nueva dentro del mercado laboral que supone nuevos roles y, por tanto, reorientación de metas, actitudes, identidades, redes informales y otros muchos cambios (Ashforth y Saks, 1995:157). El notable incremento de los estudios sobre juventud ha estado motivado por el problema de la transición escuela-trabajo, pasando a ser un tema monográfico (Casal, 1997). La Sociología de la Juventud estudia las consecuencias del desempleo en los jóvenes, se centra en los análisis de transición y en los itinerarios de inserción social y profesional (Casal, Masjuan y Planas 1991; Sanchís, 1991). Las investigaciones tratan de describir la transición desde parámetros relevantes que arrojen luz sobre la dirección de las políticas de empleo y de las relaciones educación-mercado de trabajo.

Las estrategias de búsqueda de empleo y de inserción socioprofesional han tomado un giro, en cierta medida inesperada hace unos años, en las nuevas generaciones de jóvenes

---

<sup>2</sup> Spilerman (1977) denomina “líneas de carrera” a las estructuras relativamente estables del mercado de trabajo a través de las cuales se mueven los trabajadores.

bien formados. El recurso a la emigración por motivos económicos adquiere relevancia, como lo fue en los años 1960, pero esta vez los emigrantes son titulados universitarios que buscan una oportunidad laboral en los países del norte y centro de Europa. De nuevo se empieza a producir otro cambio de signo de las migraciones que está afectando al número de activos, ya que son menos los inmigrantes que vienen a trabajar y cada vez más los que abandonan España para intentar conseguir un acceso al empleo. El mercado único que conforma la UE parece cada vez una realidad más cercana e inevitable, sobre todo para las nuevas generaciones.

#### **4. Bibliografía**

- ASHFORTH, B. y A. SAKS (1995), "Work-role transitions: A longitudinal examination of the Nicholson model", *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, nº 68, pp. 157-175.
- CASAL, J. (1997), "Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo", *Jornadas sobre Inserción Laboral*, GRET, Barcelona, ICE-UAB.
- CASAL, J.; MASJUAN, J.M. y J. PLANAS (1991), *La inserción social y profesional de los jóvenes*, CIDE, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- CASTELLS, M. (2005), *La era de la información. Tomo I, Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid, Alianza.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS), *Barómetro de opinión*, [www.cis.es](http://www.cis.es).
- CLARK, C. (1940), *The conditions of economic progress*, Londres, McMillan.
- ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE), [www.ine.es](http://www.ine.es).
- ENCUESTA CONTINUA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (ECPF), Instituto Nacional de Estadística (INE), [www.ine.es](http://www.ine.es).
- FINKEL, L. (1996), *La organización social del trabajo*, Madrid, Pirámide.
- GARCÍA, J.M. y MARTÍNEZ, R. (2012), "Ser joven hoy en España. Dificultades para el acceso al mundo de los adultos", *Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales Barataria*, nº 14, Toledo, pp. 29-40.
- MARTÍNEZ, R.; PRIOR, J. Y MARTÍNEZ, M<sup>a</sup>. J. (2009), "La formación y el empleo: análisis de la formación continua en las empresas Españolas", en JAIME, A.M. (Coord.), *La sociedad andaluza del siglo XXI diversidad y cambio*, Sevilla, Centro de Estudios

- Andaluces, Junta de Andalucía, PP. 443-461.
- NAVARRO, V. (1997), "Neoliberalismo, desempleo y estado de bienestar", en MORENO, L. (Comp.), Unión Europea y Estado de Bienestar, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, PP. 221-262.
- POOLE, M.E.; LANGAN-FOX, J. y OMODEI, M. (1993): *Contrasting subjective and objective criteria as determinants of perceived career success: A longitudinal study*, Journal of Occupational and Organizational Psychology, nº 66, pp. 39-54.
- PRIOR, J.C. Y MARTINEZ, R. (2013), Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades, Pamplona, Cívitas.
- SANCHÍS, E. (2002), "La banalización del paro contemporáneo", Revista Sistema, nº 170, pp. 15-43.
- \_\_\_\_\_. (1991). "Mercado de trabajo juvenil y políticas de empleo", *Revista de Treball, Generalitat valenciana*, Consellería de Treball i afers socials, nº 16, pp. 185-198.
- SPIILERMAN, S. (1977): "Carcers, labor market structure and socioeconomic Achievement", en *American Journal of Sociology*, volm. 83, nº3, pp. 551-593.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT) (2013), "Los contratos temporales en España están mal utilizados". [www.negocios.com](http://www.negocios.com) (18/90/2013).